

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 18 DIC. 2015

RESOLUCION N° 15 (SGE) 1587
EXPEDIENTE N° 016118/230-D-15.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Campus Virtual de la Universidad Nacional de Tucumán, solicita autorización de réplica de proyectos de capacitación docente, de los Cursos: "Investigación y educación: un camino hacia la producción científica", "Prevención del Cyberbullying en la Escuela", "Formación Docente en la Temática de la Discapacidad" y "Los derechos de las Mujeres. Avances y deudas pendientes"; a desarrollarse en el primer semestre del año 2016, en San Miguel de Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que la Institución Oferente se encuentra inscripta en el Registro Único Provincial (RUP) con el N° 003-38.

Que a fs. 01/02 obra nota de solicitud de réplica de la Institución Oferente.

Que a fs. 03/04 se adjunta Resolución N° 1300/5 (SGE) de fecha 28 de Agosto de 2015.

Que a fs. 05 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 06 toma conocimiento e intervención el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd) – 09; estimándose correspondería hacer lugar a la réplica solicitada.

Que a fs. 07 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la réplica de los proyectos de capacitación docente, que se detallan a continuación, presentados por la Dirección Campus Virtual de la Universidad Nacional de Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) N° 003-38, única institución autorizada a realizar tales acciones de desarrollo profesional

...///

PROF. MARÍA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ES COPIA FIEL

GUSTAVO FERRARI ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

204-



CONT. RESOLUCION N° 15 (SGE) 1587
EXPEDIENTE N° 016118/230-A-15.-

///...

docente:

1.- **Curso:** "Investigación y educación: un camino hacia la producción científica";

Capacitadores: Lic. María Paula Carreras, Psic. María Alejandra Carreras, Lic. María Luisa Bossolasco;

Carga Horaria: 124 horas cátedra;

Modalidad: A distancia;

Destinatarios: Supervisores, Directivos, Docentes, Asesores Pedagógicos, de todos los niveles, modalidades y áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Con evaluación final;

Periodo de vigencia: Primer semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: Casa del Estudiante UNT, General Paz 826, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

2.- **Curso:** "Prevención del Cyberbullying en la Escuela";

Capacitadores: Psic. Flavio Ivan Garlati Bertoldi, Psic. Eliana Magaly Brandán;

Carga Horaria: 51 horas cátedra;

Modalidad: A distancia;

Destinatarios: Supervisores, Directivos, Docentes, Preceptores, Secretarios, Bibliotecarios, Asesores Pedagógicos y Tutores de todos los Niveles, de las modalidades Educación Especial, Educación Artística, Educación Rural, Educación Intercultural Bilingüe, de todas las áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Con evaluación final;

Periodo de vigencia: Primer semestre. Año 2016;

Categoría: Primera;

Sede: Casa del Estudiante UNT, General Paz 826, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

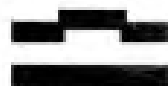
3.- **Curso:** "Formación Docente en la Temática de la Discapacidad";

...///

Prof. MARÍA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



2
ES COPIA FIEL
GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



CONT. RESOLUCION N° 15 (SGE) 1587
EXPEDIENTE N° 016118/230-D-15.-

///...

Capacitadores: Prof. Silvina Noemí Feldman, Dr. Gustavo Santiago Vigliocco;

Carga Horaria: 187 horas cátedra;

Modalidad: Semipresencial;

Destinatarios: Supervisores, Directivos, Docentes, Preceptores, Secretarios, Bibliotecarios, Asesores Pedagógicos y Profesionales universitarios y superior no universitarios de todos los Niveles, Modalidades y Áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Con evaluación final;

Periodo de vigencia: Primer semestre. Año 2016;

Categoría: Tercera;

Sede: UNT Campus Virtual, Lamadrid 377 – 2º Piso "A", San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

4.- **Curso:** "Los derechos de las Mujeres. Avances y deudas pendientes";

Capacitadores: Psic. Flavio Ivan Garlati Bertoldi, Abg. María Fernanda Iriarte, Abg. Mónica María Fernanda Molina Gistas;

Carga Horaria: 66 horas cátedra;

Modalidad: A distancia;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios, asesores pedagógicos y tutores de todos los niveles, modalidades y áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Con evaluación final;

Periodo de vigencia: Primer semestre. Año 2016;

Categoría: Tercera;

Sede: Casa del Estudiante UNT, General Paz 826, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

Artículo 2º.- Otorgar a los proyectos de capacitación, incluidos en el Art. 1º de la presente Resolución, reconocimiento oficial a los efectos de que las Juntas de Clasificación realicen oportunamente la correspondiente asignación de puntaje docente, conforme a la grilla que se encuentre vigente al momento de clasificar los antecedentes de los aspirantes, una vez cumplida con la certificación respectiva

...///

Prof. MARÍA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



3
ES COPIA FIEL
GUSTAVO SEBASTIÁN ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



CONT. RESOLUCION N° 1587 /5 (SGE)
EXPEDIENTE N° 016118/230-D-15.-

///...

efectuada por el Área competente conforme a la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd) – 09.

Artículo 3°.- Establecer que la réplica de los proyectos de capacitación docente, incluidos en el Art. 1° de la presente Resolución, se otorga por única vez conforme a lo establecido por la normativa vigente.

Artículo 4°.- Lo dispuesto en los puntos precedentes, no significa erogación alguna para el Estado Provincial.

Artículo 5°.- Comunicar a las diferentes Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.



Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION